

EDICTO

Nº Edicto: 12008

Carátula: VILA, ANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01978-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6147

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Ana María Vila, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "VILA, ANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01978-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 20 de diciembre de 2.022.

Número Edicto Puma: 5-2022-001070